



*Embajada de España
en Riad*

**COMUNICADO DE LA EMBAJADA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD
ESPAÑOLA RESIDENTE EN ARABIA SAUDÍ**

Ante la excepcional situación de COVID-19 y a los efectos de información, esta Embajada recuerda que, de acuerdo con las medidas adoptadas por las autoridades saudíes:

- Se han suspendido temporalmente las conexiones aéreas y marítimas para viajes entre Arabia Saudí y una serie de países, incluido España.
- Se suspende la entrada en territorio saudí de aquellas personas que provengan de estos países o bien hayan estado en ellos los 14 días anteriores a su llegada a Arabia Saudí.

Se recomienda encarecidamente seguir las indicaciones adoptadas por estas autoridades en materia de COVID-19, así como las medidas de prevención promovidas por la Organización Mundial de la Salud (www.who.int/es).

Asimismo, es aconsejable dar seguimiento a las Recomendaciones de Viaje (www.exteriores.gob.es) y a los canales de información de esta Embajada a través de las redes sociales (Twitter y Facebook).

Para cualquier consulta que pueda requerir, esta Embajada sigue a su plena disposición en el correo electrónico de la Sección Consular: emb.riad.sc@maec.es.

Para situaciones de Emergencia Consular, puede llamar al Teléfono de Emergencia Consular que está operativo las 24 horas: 0550 541 144 (llamadas desde Arabia Saudí) o +966 550 541 144 (llamadas desde el extranjero).

Riad, 12 de marzo 2020.